



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2018-MDSMM

Santa María del Mar, 06 de abril de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR;

### CONSIDERACIÓN:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2018-MDSMM de fecha 06 de abril de 2018, se da por aceptada la renuncia de **RAMÓN ARTURO DEL ÁGUILA ALVARADO** como Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057 CAS.

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, son de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

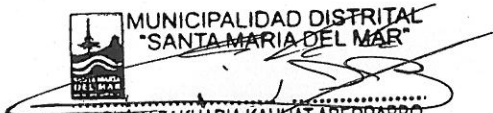
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR a partir de la fecha a **DELMY JUAN MONTOYA DURAND**, como Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios – D.L. N° 1057 CAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARÍA DEL MAR"  
  
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO  
ALCALDE